

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 1-2026, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.
Artículos 12, 13, 15, 31, 44, 50 y 132 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente nuevamente para 2026.
Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No.55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información: ANGEL OTTONIEL CORDÓN GARCÍA
Informe correspondiente al mes JULIO Fecha de Generación: 03/08/2026 Fecha de última modificación: 31/07/2026

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES			
1. Nombre o razón social	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NORORIENTE - ADIN-		
2. Código de entidad receptora	673		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	33125090		
4. Domicilio fiscal	ALDEA LA FRAGUA 0LLANOS DE LA FRAGUA		
5. Página de internet y Números telefónicos	https://eanoritecnor.edu.gt/	-	78230479
6. Nombre del representante legal	CORDÓN GARCÍA ANGEL OTTONIEL		
7. Número y fecha del convenio	No. Convenio: 01-2026 Autorizado en: 02/01/2026		
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 43-2026		02/01/2026
9. Monto anual en Q	Q2,090,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA		
• Proveer de Recursos Financieros, para la Subvención estatal de la Asociación para el Desarrollo Integral del Nororiente -ADIN- de la Aldea La Fragua, Zacapa.			

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atendiendo una matrícula de 135 alumnos	Persona	135	0	0.00	2,090,000.00	983,372.05	47.05	A LA PRESENTE FECHA SOLO SE HA SUSCRITO EL CONVENIO No. 01-2026, POR UN MONTO DE Q 2,000,000.00

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	1	0	0	0	1	0	0	
GUATEMALA	SANTA CATARINA PINULA	0	0	0	0	0	1	0	0	
GUATEMALA	AMATITLAN	0	0	0	0	0	1	0	0	
EL PROGRESO	EL JICARO	0	1	0	0	0	2	0	0	
SAN MARCOS	AYUTLA	0	0	0	0	0	1	0	0	
PETEN	FLORES	0	0	0	0	0	1	0	0	
PETEN	SANTA ANA	0	0	0	0	0	1	0	0	
ALTA VERAPAZ	COBAN	0	0	0	0	0	1	0	0	
BAJA VERAPAZ	RABINAL	0	1	0	0	0	0	0	0	
IZABAL	MORALES	0	2	0	0	0	1	0	0	
IZABAL	PUERTO BARRIOS	0	0	0	0	0	1	0	0	
ZACAPA	ZACAPA	0	23	0	0	0	14	0	0	
ZACAPA	ESTANZUELA	0	9	0	0	0	8	0	0	
ZACAPA	RIO HONDO	0	13	0	0	0	7	0	0	
ZACAPA	HUITE	0	6	0	0	0	5	0	0	
ZACAPA	TECULUTAN	0	12	0	0	0	7	0	0	
ZACAPA	USUMATLAN	0	6	0	0	0	1	0	0	
ZACAPA	CABAÑAS	0	5	0	0	0	2	0	0	
ZACAPA	SAN DIEGO	0	1	0	0	0	0	0	0	
ZACAPA	LA UNION	0	1	0	0	0	0	0	0	
ZACAPA	SAN JORGE	0	4	0	0	0	1	0	0	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
366	RIVAS TOBAR DE FRANCO ,MARTA LYLI	2387265411901	64673.44	10	5332
370	GONZÁLEZ OLIVA ,RONY	2791436212214	65695.5	12	4501
372	ORELLANA DE LEÓN DE PALOMO ,KELLY BRISSEYDA	2812305790101	100195.16	12	6983
373	LÉMUS GALDÁMEZ ,LILIAN KARINA	1814643300101	77630.18	11	5286
374	BARILLAS ORELLANA ,MAINOR OSBALDO	3357457841901	52264.64	11	3885
375	HERNÁNDEZ ORTÍZ ,FRANCISCO JAVIER	2667187281901	80437.5	12	5537
376	GUDIEL CANO ,ALEX ORLANDO	2495577620101	78169.5	12	5531
377	ESPAÑA RAMOS ,ERICK ARNOLDO	2556058620101	92040	12	6206
378	OREGEL MORALES DE RODRÍGUEZ ,AURA FABIOLA	1850948130101	92040	12	6209
379	CABRERA JUÁREZ DE FRANCO ,ANA ROSA	2338074111901	92040	12	6209
380	MORALES CORDÓN ,CARLOS ENRIQUE	2744474951901	83923.5	12	5685
381	BRACAMONTE VARGAS ,LUDWIG WILFREDO	2171799670506	92040	12	6206
382	SOSA PORTILLO ,LUIS ERNESTO	1979520971801	81571.5	12	5533
383	ACEVEDO SOSA ,VENANCIO RODOLFO	2586998251901	92040	12	6209
384	ALARCÓN Y ALARCÓN ,CARLOS FERNANDO	2779650981901	81571.5	12	5530
385	CORONADO VILLALOBOS ,REIKY WATARY	1940685441905	81571.5	12	5530

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
386	ESPINOZA FRANCO ,JOSÉ DAVID	2787263131901	75122.74	12	5302
387	TRIGUEROS ORTEGA DE FRANCO ,ELIZABETH FRANCISCA	2212865511901	75122.74	12	5302
388	GARNICA LÓPEZ ,ROSMERY ELIZABETH	3359937291901	73037.71	12	5302
389	RAMÍREZ HERNÁNDEZ DE OLIVA ,HERLYN ARACELY	1838185710106	84401.61	12	5966

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	112248.98	795708.4
11	SERVICIOS BÁSICOS	8831.77	57322.92
10	CUOTAS IGSS Y RENTAS DE TRABAJO	19987.54	116930.59

VII. DESEMBOLSOS EN QUETZALES (QTZ) ENTIDAD OTORGANTE SICOIN

Desembolsos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programación	174,166.67	174,166.67	174,166.67	174,166.67	174,166.67	174,166.67	174,166.67	174,166.67	174,166.67	174,166.67	174,166.67	174,166.63
Real	0.00	0.00	0.00	666,667.00	222,222.00	222,222.00	222,222.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Para el cumplimiento del envío de los Informes mensuales de Avance Físico y Financiero a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas (Dirección de Transparencia Fiscal), que establece el Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas de fecha 30 de enero de 2019, en cuanto al envío de los informes a través del Sistema del MINFIN.

Firmas y Sello.